



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia	
Oficina	RECTORÍA
No. de oficio	UCEMICH/REC/002/01/24.
Expediente	
Asunto:	Entrega informe ITSO.

Sahuayo, Michoacán a 09 de enero de 2024

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E.**



Por este medio, me permito enviar un cordial saludo, así como realizar la entrega del Cuarto Informe Trimestral de Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, le reitero mis agradecimientos y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
RECTOR

(Firma manuscrita)

UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECTORIA

C.c.p. Archivo



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10 de enero de 2024
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ERVADOS TRIMESTRALMENTE POR DGBUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$9,072.90
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$43,754.90	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$43,754.90	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$9,072.90

EJERCIDO POR EL CUARTO TRIMESTRE									
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00					NO SE PAGAN SERVICIOS PERSONALES CON RECURSO FEDERAL.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%		
Gastos de Operación	\$4,664.20	\$6,252.50	\$13,206.50	\$24,123.20					
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%	
TOTAL	\$4,664.20	\$6,252.50	\$13,206.50	\$24,123.20	-\$16,060.30	\$0.00	-\$16,060.30	\$0.00	0.00%

Observaciones:
 EL MONTO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ORDINARIO FEDERAL CONFORME ANEXO DE EJECUCIÓN 2023, ES POR UN MONTO TOTAL DE \$41,404,505.00, A FINALES DEL MES DE OCTUBRE SE RECIBIÓ RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO U006 POR LA CANTIDAD DE \$2,350,400.00, GENERÁNDOSE UN PRESUPUESTO FINAL TOTAL POR \$43,764,905.00.


 ALICIA LIZBETH HERRERA MARTÍNEZ
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


 SERGIO MIGUEL CORDOVA FERNANDEZ
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES ANTI-CIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2024
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$43,754.90
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$43,754.90	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$43,754.900	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$43,754.90

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$2,688.90	\$8,982.40	\$7,711.10	\$24,123.20	\$43,483.60	\$0.00	\$43,483.60	\$8.00	\$271.30	\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%
TOTAL	\$2,688.90	\$8,982.40	\$7,711.10	\$24,123.20	\$43,483.60	\$0.00	\$43,483.60	\$8.00	\$271.30	\$0.00
	100%	100%	100%	100%	100%					0%

Observaciones:
 EL MONTO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ORDINARIO FEDERAL CONFORME ANEXO DE EJECUCIÓN 2023, ES POR UN MONTO TOTAL DE \$41,404,505.00, A FINALES DEL MES DE OCTUBRE SE RECIBIÓ RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO U006 POR LA CANTIDAD DE \$2,350,400.00, GENERÁNDOSE UN PRESUPUESTO FINAL TOTAL POR \$43,754,905.00.


 ALICIA LIZBETH HERRERA MARTÍNEZ
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


 SERGIO NIGRO CEDILLO FERNÁNDEZ
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023. ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.